

ACTA VIII DE COMITÉ INTERNO DE EVALUACIÓN DE FAST TRACK

La sesión número CIF VIII-2019 del Comité Interno de Evaluación Fast Track de la Dirección del Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO), celebrada en las oficinas del FONDEPRO, se inició a las nueve horas del día veintiocho de octubre de dos mil diecinueve. Asistieron los miembros del Comité Interno Fast Track, Claudia Elizabeth Sequeira Campos, Directora del FONDEPRO y Presidenta del Comité, Jorge Alberto Donis, Gerente Técnico MIPYME y Ricardo Antonio Hernández Pérez, Apoyo Jurídico del Fondo. Asistieron también Arlen Tatiana Gámez Mejía, delegada del Consejo Directivo del FONDEPRO, quien comparece con voz y sin voto a esta sesión, así como Samuel Ayala, Analista de Fast Track.

Estando todos los miembros del Comité Interno de Evaluación de Fast Track se dio inicio a la sesión.

Punto I

La Licenciada Claudia Sequeira dio la bienvenida a los miembros de este Comité y procedió a explicar que en esta sesión se estaría evaluando el otorgar el cofinanciamiento a tres iniciativas de Fast Track.

Punto II

Se concedió la palabra al Licenciado Samuel Ayala, quien presentó primero el fast track de la sociedad **CASTANEDA DISTRIBUIDORES, S.A. de C.V.**, del cual se expuso la siguiente información:

Nombre de la Empresa:	CASTANEDA DISTRIBUIDORES, S.A. de C.V.
Nº de referencia del Fast Track:	FT-017-2019
Nombre de la Iniciativa:	Participación en la segunda edición de la Feria China International Import Expo –CIIE a desarrollarse en Shanghai -China del 02 al 11 de noviembre de 2019.
Línea de Apoyo:	Desarrollo de Mercados
Monto total:	\$ 4,836.47
Aporte FONDEPRO	\$ 2,901.88

Finalizada su exposición, los miembros del Comité Interno Fast Track realizaron el respectivo análisis de la iniciativa, teniendo como base para ello lo siguiente: 1) El indicador de éxito de la presente iniciativa corresponderá a la venta de 1 contenedor de 20 pies de licor de café por un valor aproximado de \$43,200.00, que equivalen a 5,000 botellas para el período de enero a junio 2020; 2) La iniciativa del postulante corresponde al Sector de Agroindustria, uno de los sectores priorizados por la Política de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva; 3) Con la ejecución de esta iniciativa, la empresa obtendrá los siguientes beneficios: a) Generar contacto directo con clientes potenciales, a través de la exposición de sus productos en el stand; b) Fortalecer el proceso de penetración en el mercado de China; c) Conocer los productos de la competencia, así como el tener contacto directo con compradores en dicho destino; d) Consolidarse como empresa exportadora a través de la participación en eventos internacionales; y, e) Contribuir al logro de objetivos de la empresa, el cual es incrementar ventas de exportación y diversificar sus mercados de exportación, y de esta manera sumar un destino más aparte de Alemania.

Con base a la información antes planteada, los miembros del Comité Interno de Evaluación de Fast Track resolvieron favorablemente por unanimidad el apoyo a esta iniciativa.

Punto III

El Licenciado Samuel Ayala continuó con la exposición de iniciativas, presentando el fast track de la Sociedad **FIBRATECNICA, S.A. DE C.V.**, como parte de la información presentada, expuso lo siguiente:

Nombre de la Empresa:	FIBRATECNICA, S.A. DE C.V.
N° de referencia del Fast Track:	FT-020-2019
Nombre de la Iniciativa:	Honorarios para la formulación de proyecto (Referencia PF-048-2019)
Línea de Apoyo:	Innovación y Tecnología
Monto total:	\$1,500.00
Aporte FONDEPRO	\$750.00

Finalizada su exposición, los miembros del Comité Interno de Evaluación de Fast Track realizaron el respectivo análisis de la iniciativa, teniendo como base para ello lo siguiente: 1) Información del fast Track formulado, 2) Información del proyecto aprobado por el Comité Evaluador del FONDEPRO y que es objeto del pago de estos honorarios; y, 3) Elegibilidad del gasto de acuerdo a la política sobre gasto por la formulación de proyectos, regulado en la normativa del Fondo.

Con base a la información antes planteada, los miembros del Comité Interno de Evaluación de Fast Track resolvieron favorablemente por unanimidad el apoyo a esta iniciativa.

Punto IV

Para finalizar la exposición de iniciativas, el Licenciado Samuel Ayala presentó el fast track de la Sociedad FRUETALETAS, S.A. DE C.V., como parte de la información presentada, expuso lo siguiente:


Nombre de la Empresa:	FRUETALETAS, S.A. DE C.V.
N° de referencia del Fast Track:	FT-019-2019
Nombre de la Iniciativa:	Honorarios para la formulación de proyecto (Referencia PF-049-2019)
Línea de Apoyo:	Innovación y Tecnología
Monto total:	\$2,000.00
Aporte FONDEPRO	\$1,000.00

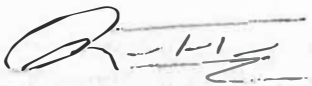
Finalizada su exposición, los miembros del Comité Interno de Evaluación de Fast Track realizaron el respectivo análisis de la iniciativa, teniendo como base para ello lo siguiente: 1) Información del fast Track formulado, 2) Información del proyecto aprobado por el Comité Evaluador del FONDEPRO y que es objeto del pago de estos honorarios; y, 3) Elegibilidad del gasto de acuerdo a la política sobre gasto por la formulación de proyectos, regulado en la normativa del Fondo.

Con base a la información antes planteada, los miembros del Comité Interno de Evaluación de Fast Track resolvieron favorablemente por unanimidad el apoyo a esta iniciativa.

No habiendo más que tratar, se dio por terminada la sesión a las diez horas cinco minutos del día veintiocho de octubre de dos mil diecinueve.


 Claudia Elizabeth Sequeira Campos
 Directora del FONDEPRO


 Jorge Alberto Donis
 Gerente Técnico MIPYME


 Ricardo Antonio Hernández Pérez
 Apoyo Jurídico del Fondo